

La reunión ha sido presidida por la Secretaria de Estado de Cambio Climático

El Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad ha examinado el Borrador del Catálogo de Especies Exóticas

Nota de prensa

24/05/2011

Han asistido representantes de organizaciones conservacionistas, colegios oficiales, federaciones y asociaciones profesionales, además de las Comunidades Autónomas

El Consejo Estatal ha informado positivamente los avances realizados en relación al Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y las Directrices de Conservación de la Red Natura 2000

Hoy se ha reunido el Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad en la sede del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para examinar diversos temas de la conservación de la biodiversidad.

La reunión ha sido presidida por primera vez por la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera y entre los temas tratados se ha examinado el Borrador del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Dicho borrador desarrolla los procedimientos expuestos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, con el objetivo de paliar uno de los factores de amenaza más importantes de elementos de la biodiversidad como las especies autóctonas, los hábitats, los ecosistemas, la agronomía o los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural. También, se ha presentado las Directrices de Conservación de la Red Natura 2000, las cuáles han sido acogidas muy favorablemente. Dicho documento avanza el modelo más favorable de gestión de los espacios más importantes para la conservación de la diversidad biológica en nuestro país.

A continuación, se ha informado sobre la situación de tramitación del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, las Directrices básicas comunes de ordenación y aprovechamiento de montes, la Estrategia de Uso Energético de la Biomasa Forestal y el estado de tramitación del Informe del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Por otro lado, se ha informado favorablemente las directrices técnicas para la gestión de la alimentación de especies necrófagas, y el borrador de Real Decreto por el que se regula la alimentación de especies necrófagas con productos SANDACH, actualmente en tramitación. También, se han expuesto las Directrices técnicas para regular la captura de fringílidos en el medio natural, el Acuerdo para que el material forestal de reproducción de especies reguladas en el RD 289/2003 que se utilice en cultivos energéticos esté incluido en el ámbito de dicha norma y el informe sobre las Directrices técnicas para la captura de especies cinegéticas predadoras y la homologación de métodos y acreditación de usuarios.

Finalmente, también se han tratado la propuesta de modificación de la disposición adicional de la Ley 17/2005 de Seguridad Vial sobre la responsabilidad en los accidentes de tráfico ocasionados por irrupción de animales silvestres en la calzada, así como la Estrategia nacional para la conservación del cangrejo de río (*Australopotamobius pallipes*) y el informe sobre el proyecto de reintroducción del Grévol (*Bonasa bonasia*) en el Pirineo Catalán.

CORREO ELECTRONICO

gprensa@marm.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.marm.es

Pº DE LA INFA
28071 - MADR
TEL: 91 347 51
FAX: 91 347 55